ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

19 AGO 2022

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56697

COPIA

0

GAESA S.A.
80026596-3
BRASIL C/ FULGENCIO R. MORENO , 826 -

21 232623

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1936	Dpto. de Medicina Laboral	70016 358	2022	08743	I.5017/22 003639	PCD 6539/2022 000005	003206	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00190007	200	UN	AGUA OXIGENADA 200 CC (FRASCO)	IVA INC.	3.000,00	600.000,00
0002	00300007	200	UN	ALCOHOL RECTIFICADO AL 96% SOLUCION LIQUIDA 250 ML	IVA INC.	5.500,00	1.100.000,00
0003	00360002	400	UN	ALGODON 50 GR.	IVA INC.	5.500,00	2.200.000,00
0004	05670001	400	UN	CLORFENIRAMINA ANTIALERGICO (TIRA 10 UN)	IVA INC.	6.600,00	2.640.000,00
0005	09750001	400	UN	DOMPERIDONA 10 MG COMP. (TIRA X 10 UN)	IVA INC.	24.300,00	9.720.000,00
0006	10410001	400	UN	ESPARADRAPO 2,5CM X 5MTS	IVA INC.	9.000,00	3.600.000,00
0007	10730032	200	UN	ESTUCHE DE CAÑAMO P/BOTIQUIN DE PRIMEROS AUX.	IVA INC.	80.000,00	16.000.000,00
0008	13290053	200	UN	GUANTE QUIRURGICO (BOLSA X 10 UN)	IVA INC.	17.900,00	3.580.000,00
0009	13390002	400	UN	GASA ESTERILIZADA (POTE 10 UN)	IVA INC.	7.000,00	2.800.000,00
0010	15310001	200	UN	IODOPOVIDONA 10% SOLUCION LIQUIDA 250 ML	IVA INC.	33.000,00	6.600.000,00
0011	20950001	400	UN	BANDITA ADHESIVA (CURITA CAJA 50 UN)	IVA INC.	12.000,00	4.800.000,00
0012	26310001	400	UN	PARACETAMOL 500 MGR. COMPR.(TIRAS 10 UN)	IVA INC.	5.450,00	2.180.000,00
0013	33330163	200	UN	TERMOMETRO AXILAR DE MERCURIO	IVA INC.	18.500,00	3.700.000,00
0014	33420036	200	UN	TIJERA MEDIANA	IVA INC.	30.000,00	6.000.000,00
0015	36160008	400	UN	VENDA SEMIELASTICA 15 CM DE ANCHO	IVA INC.	7.500,00	3.000.000,00
				TRANSPORTE:			68.520.000,00

MARCA: GAESA - ACETAMOL 500 - YANGZHOU - NEW HAND - MIMOSO - MICROFILE - HIPOALERGICO - EMETAN - IOP SOLUCION - C-1 - ANALER

PROCEDENCIA: NACIONAL - CHINA - BRASIL - ARGENTINA - PAKISTAN

En un todo de acuerdo a la CD N° 6539/2022, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Medicina Laboral, ANDE Avda. España N° 1268 c/ Padre Cardozo.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Medicina Laboral.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

GAESA S.A.
Importación - Exportación

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

19 AGO 2022

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56697

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	68.520.000,00
				PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. Horario de Entrega: de Lunes a Viernes de 07:00hs. a 15:00hs. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Vigente para el Ejercicio Fiscal 2022. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato, (Plazo de entrega(30días), plazo de pago (60 días), plazo de Certificado de cumplimiento de la Orden de Compra en Plaza(30 días), plazo de Validez de los bienes (365 días) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo), de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al formulario adjunto, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la Suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en el Departamento de Seguros - Sede Central de la ANDE, 5to. Piso. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas de vigencias de las Garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales deberán ser presentadas en el Departamento de Seguros de ANDE veinte(20) días antes del vencimiento de las mismas.		
					TRANSPORTE:	68.520.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

S.A.
Importación Exportación

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

19 AGO 2022

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56697

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	68.520.000,00
				La falta de constitución y entrega oportuna de las prórrogas de la garantía de fiel cumplimiento y/o Anticipo será causal de la ejecución de la misma y posterior rescisión del Contrato por responsabilidad del Proveedor y posteriormente comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado. La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ==========/gg/========== RUBRO: 70016 - 352/342 - 30 REFERENCIA: 2022 - 08745/08746 GAESA S.A. OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 4.311.207		

SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES------- ---------- Total de la Or : 68.520.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

S.A.
Importación Exportación
Representación Distribución

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE